

EL ÚNICO BAUTISMO

Traductor: P. Santos Santamarta, OSA

Razón de la presente obra

I. 1. Con mucha frecuencia, hermano Constantino, nos vemos obligados a responder a los que piensan de manera diferente y se extravían de la regla de la verdad, y esto aun sobre puntos que repetimos en múltiples tratados. Pienso que esto tiene gran utilidad, tanto por la rudeza de ciertos ingenios, que juzgan que se dicen cosas distintas, cuando leen que se dicen de otra manera, como con vistas a que abunden escritos polémicos, de suerte que no haya sólo uno raro que llegue a los que los están buscando, sino que, habiendo muchos, caiga alguno también en manos de otros más descuidados.

Por consiguiente, mira con qué facilidad, con la ayuda del Señor, voy a refutar ese tratado sobre el único bautismo, obra de quienes lo reiteran, que, tras haberlo recibido de no sé qué presbítero donatista, me entregaste cuando estábamos juntos en el campo, rogándome encarecidamente que le diera contestación, tan hinchado como estaba por la sonoridad de las palabras y erizado de acusaciones basadas en la calumnia.

2. El primer punto de mala voluntad que nos achacan es que saquemos a la luz pública un asunto secreto. Cállense, pues, quienes piensan que no debe hacerse esto; o si dicen que ellos se ven forzados a hablar para contestar a los que piensan de otra manera, éste es también nuestro caso: tenemos que responder a los que se nos oponen no sólo con su forma de pensar, sino también con su obrar.

Se debe refutar en público lo que daña ocultamente, porque también en público se busca su defensa cuando se aconseja lo que, si se lleva a cabo, daña ocultamente. En efecto, ¿quién bautiza a alguien ante los profanos? Y, sin embargo, ningún profano ignora que los cristianos se bautizan; el que oye hablar en público de lo que, si llega a creer, recibirá en secreto.

El bautismo sólo pertenece a Cristo

II. 3. Veamos, pues, qué dicen sobre la reiteración del bautismo quienes se avergüenzan de decir en público lo que ojalá temieran admitir a la vista de todos.

"Se pregunta, dice, dónde está el verdadero bautismo", y luego añade: "de tal manera es el mío, que el que ha sido dado únicamente por mí, no lo reiteran ni los mismos sacrílegos".

Le respondemos: No es sacrílego quien no se atreve a reiterar el bautismo, no porque es tuyo, sino porque es de Cristo. De Cristo es, en efecto, la única consagración del hombre en el bautismo; es tuya, en cambio, la reiteración del único bautismo. Corrijo en ti lo que es tuyo y reconozco lo que es de Cristo. Es justo que cuando reprobamos las malas obras de los hombres, aprobemos cuanto de bueno procedente de Dios encontremos en ellas. Es justo, digo, que ni aun en el hombre sacrílego profane el sacramento verdadero que encuentro, no sea que trate de enmendar al sacrílego cometiendo en él un sacrilegio.

Aceptar lo bueno y rechazar lo malo

III. 4. Efectivamente, son éstos malos aun con el bautismo bueno, lo mismo que son malos los judíos con una ley buena. De esta suerte, como éstos serán juzgados por esa misma ley que aun con su malicia no hicieron mala, así serán éstos juzgados por el mismo bautismo, un bien que tuvieron ellos aunque son malos.

Así, cuando un judío viene a nosotros para hacerse cristiano, no destruimos los bienes de Dios que haya en él, sino sus propios males; en efecto, corregimos el error de su fe al no creer que Cristo ya vino, que nació, padeció y resucitó, y destruida esa infidelidad, le consolidamos la fe con que se creen estas verdades, y lo mismo le apartamos del error de su adhesión a las sombras de los

antiguos misterios y le mostramos que ya llegó el tiempo en el que anunciaron los profetas que había que suprimirlas y cambiarlas; en cambio, lo que se refiere a su fe en el culto de un solo Dios, que hizo el cielo y la tierra, al hecho de que aborrecen todos los ídolos y sacrilegios de los gentiles, esperan el juicio futuro y la vida eterna, no dudan sobre la resurrección de la carne, lo alabamos, lo aprobamos, lo reconocemos y afirmamos que hay que creer como él creía y mantener lo que él mantenía.

De la misma manera, cuando viene a nosotros un cismático o un hereje, para hacerse católico, procuramos abolir con la disuasión y la refutación su cisma y su herejía; pero lejos de nosotros atentar contra los sacramentos cristianos que encontramos en ellos, y contra cualquier verdad que conserven; lejos de nosotros reiterar lo que reconocemos debe darse sólo una vez, no sea que, preocupados por los vicios humanos, condenemos las medicinas divinas, o buscando curar lo que no está herido, vayamos a herir al hombre enfermo precisamente en la parte sana.

Por consiguiente, si yo descubro a un hereje que disiente de nosotros sobre alguna verdad relativa a la fe cristiana y católica, o aun en último término sobre la misma unidad de la Trinidad, y que, sin embargo, está bautizado conforme a la norma evangélica y católica, procuro corregir el pensamiento de este hombre, no atento contra el sacramento de Dios. Hablo, claro está, sobre los judíos y los cismáticos y herejes que yerran en cualquier sentido sobre el nombre de Cristo.

Positivo y negativo en los gentiles

IV. 5. Sobre los mismos gentiles y adoradores de los ídolos tan distantes de nosotros en su múltiple diversidad no nos indica el Apóstol otro recurso sino corregir también en ellos cuanto deforme encontremos, de tal modo que si se encuentra quizá algo bueno, lo aprobemos. En efecto, reconvenía a los idólatras, y lo que es más importante, no sólo a los adoradores, sino a los mismos inventores de los ídolos allí donde dice: *Porque habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios ni le dieron gracias, antes bien se ofuscaron en vanos razonamientos y su insensato corazón se entenebreció: jactándose de sabios se volvieron estúpidos, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible por una representación en forma de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos, de reptiles*¹.

Tales fueron, como sabemos, los ídolos de los egipcios; entre ellos se dice que se había establecido una idolatría más variada y mucho más ignominiosa. Y, sin embargo, ¿negó acaso que tuvieran conocimiento de Dios? ¿No lo confirmó más bien al decir: *Habiendo conocido a Dios no lo glorificaron como a Dios?*

Si intentara refutar y destruir este conocimiento como una mentira porque lo había descubierto entre los sacrilegos, ¿no se portaría, lo que Dios no permita, como un enemigo de la verdad? Cambiaron mucho convirtiéndolo en mentira. Por eso dijo también aquí el Apóstol: *Cambiaron la gloria del Dios incorruptible por una representación en forma de hombre corruptible*², es a saber: fingiéndose un Dios cual no existe, y enseñándoselo a los hombres como ellos lo conocieron; y un poco después dice de ellos: *Cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura en lugar del Creador, que es bendito por los siglos*³. En efecto, la verdad de la criatura viene de Dios, pero ella no es Dios, y ellos la convirtieron en mentira, honrando como dioses al sol, la luna y todos los seres celestiales y terrestres. Por consiguiente, censura, detesta, echa por tierra todo lo que ellos trocaron en mentira suya; en cambio, aprueba, atestigua, confirma todo lo verdadero que conservaron en su doctrina, aunque esté mezclado y confundido con muchas falsedades, pues aun aquí comenzó este pasaje diciendo: *La cólera de Dios se revela desde el cielo contra la impiedad e injusticia de los hombres que aprisionan la verdad en la injusticia*⁴, no por negar la verdad, sino por retenerla en la impiedad.

6. También en los Hechos de los Apóstoles, al ilustrar a los atenienses sobre el único y verdadero Dios, diciendo que en él vivimos, nos movemos y existimos, añade seguidamente: *Como han dicho algunos de los vuestros*. Eso, pues, de que en él vivimos, nos movemos y existimos pertenece a aquella verdad que conservan en la iniquidad aun aquellos adoradores de los ídolos, que habiendo

conocido a Dios no lo glorificaron como Dios. Como vemos, el Apóstol no destruye esta verdad que existe entre los impíos y sacrílegos, sino que la confirma, y usa de su testimonio para ilustrar a los que ignoraban estas cosas.

Siguiendo esta misma norma apostólica, el obispo Cipriano discute sobre el único y verdadero Dios contra los adoradores de muchos dioses falsos y presenta numerosos testimonios tomados de los libros de aquellos autores que ellos tienen por ilustres, esto es, de aquella verdad que mantienen en la iniquidad. Y todavía destaca mucho más lo que hizo el Apóstol cuando, recorriendo sus templos, encontró un altar entre los dedicados a los demonios, en el cual se leía: *Al dios desconocido*⁵; y lejos de destruir la dedicatoria negándola o refutándola, lo que hizo fue confirmarla y descubrir en ella un exordio muy a propósito para su discurso, y así dijo: *Lo que adoráis sin conocer, eso os vengo yo a anunciar*⁶.

La norma apostólica

V. 7. Siguiendo, pues, nosotros esta norma apostólica, transmitida por nuestros antepasados, si encontramos algo justo aun en los perversos, procuramos enmendar su perversidad, y en modo alguno profanamos lo que hay en ellos de justo, a fin de que en el mismo hombre se corrijan los errores a partir de las verdades que poseen, no sea que la destrucción del error conlleve la destrucción de la verdad. Los que en tiempos de los apóstoles decían: *Yo soy de Apolo, yo de Cefas*⁷, creaban impíos cismas no apoyándose en el nombre de los impíos, sino en el de los santos: éste era su propio y detestable vicio. Sabían que Cristo había sido crucificado por ellos y que habían sido bautizados en el nombre de Cristo, y esto no tenía nada que ver con su error, era fruto del don divino en ellos; conservaban esta verdad de Dios en la iniquidad de sus cismas. De esta verdad se apropió el bienaventurado Pablo, y no la destruyó a ella al destruir los vicios, sino que al confirmarla demostró que habían de ser destruidos aquéllos; dice: *¿Acaso fue Pablo crucificado por vosotros? ¿O habéis sido bautizados en el nombre de Pablo?*⁸ De suerte que por la verdad de Dios que conservaban se avergonzaban de la falsedad propia que practicaban.

Así, pues, como se dice al judío: "Mantén la fe en la resurrección de los muertos como la mantenías, pero cree que Cristo ha resucitado ya de entre los muertos, cosa que no creías antes; tú retienes la verdad de Dios sobre la resurrección de los muertos en tu iniquidad, que te impide creer que Cristo resucitó"; y como se dice al adorador de los ídolos: "Conserva el conocimiento que tenías sobre la creación del mundo por un solo Dios verdadero, pero no sigas creyendo que son dioses los troncos y piedras y ciertas partículas del mismo mundo, a las cuales tú adorabas, pues así retienes la verdad de Dios, por la que crees que el mundo fue creado por él, en tu iniquidad, por la que quieres ser adorador de los dioses falsos"; de la misma manera se le dice también al hereje, que no ha cambiado los sacramentos cristianos tal como son transmitidos en la Iglesia católica con falsedad alguna suya: "Conserva el bautismo cristiano en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo como lo tenías, pero reconoce a la Iglesia de Cristo que crece, como fue profetizado, en todo el orbe, Iglesia a la que maldecías con voz sacrílega; porque tú estás reteniendo en la impiedad de tu división la verdad sobre la unidad del bautismo. Corrige la iniquidad de la ficción herética, para que no te pierda, y no te ensoberbezcas sobre la verdad del sacramento cristiano, que está allí para juzgarte. Lejos de mí el detestar la iniquidad hasta el punto de negar la verdad de Cristo, que encuentro en ti para tu perdición; lejos de mí el corregirte de modo que destruya aquello por lo que te corrijo, a no ser que deba corregir lo verdadero que encuentro en el alma de los herejes, cuando el Apóstol no destruyó lo que encontró verdadero en la piedra de los paganos".

8. El Dios único es más que el único bautismo, ya que el bautismo no es Dios, sino que es algo grande porque es sacramento de Dios; y, sin embargo, el Dios único era adorado aun fuera de la Iglesia por los que lo desconocían. De la misma manera, el único bautismo es conferido aun fuera de la Iglesia por los que lo ignoran. El que dice que no puede ser que el Dios único y verdadero sea adorado fuera de la Iglesia por los que no le conocen, que considere qué responderá, no a mí, sino al mismo Apóstol, que dice: *Lo que adoráis sin conocer, eso os vengo yo a anunciar*⁹.

Poseer los sacramentos no implica necesariamente la salvación

VI. Nada aprovechaba a la salvación de aquellos que, aun desconociendo al verdadero Dios, lo adoraban, antes bien contribuía a su ruina, ya que al adorar a la vez a los dioses falsos, cometían una injuria sacrílega contra el mismo Dios verdadero. De la misma manera nada les beneficia a los herejes para su salvación el hecho de conservar y administrar por ignorancia el verdadero bautismo, antes bien contribuye a su condenación, porque, aferrados a la sacrílega iniquidad del error humano, conservan aún la verdad del sacramento divino, no para ser purificados por ella, sino para ser juzgados con más rigor.

Y como el Apóstol, cuando corregía a aquellos sacrílegos, reconocía, no negaba, al Dios verdadero que era adorado fuera de la Iglesia por los que lo ignoraban, así también nosotros, cuando corregimos los errores de los herejes en su sacrílega separación, no debemos negar, sino reconocer el bautismo verdadero que por ignorancia confieren fuera de la Iglesia.

San Pablo y el bautismo de Juan

VII. 9. Pero ellos dicen: "Pablo, cuando vino a Éfeso, mandó bautizar en Cristo a algunos que decían que estaban bautizados con el bautismo de Juan". Si hay alguno que inducido por ese ejemplo piensa que debe bautizarse a los cismáticos y herejes, que se atreva, si puede, a afirmar que Juan fue hereje o cismático. Si el sostener esto es impío, sin duda se les dio a aquellos hombres lo que les faltaba, no se desaprobó lo que tenían, ya hubieran mentido diciendo que tenían el bautismo de Juan, como piensan algunos ya porque el bautismo de Juan no era el bautismo de Cristo, aunque él estaba al servicio de Cristo, al igual que los misterios antiguos de la Ley desempeñaban una función precursora y prefigurativa.

Pero dicen ellos: "Si se bautizó después de Juan, amigo del Esposo, ¡cuánto más preciso será bautizar después del hereje!"

De igual modo podría otro decir conmovido por cierta justa indignación: "Si se bautizó después de Juan, que no bebía vino en absoluto, ¡cuánto más justo es bautizar después de haberlo hecho un borracho!" Que lo hagan ellos si pueden; que bauticen después de sus ebrios, si los apóstoles bautizaron después del sobrio Juan. ¿Qué responden a esto, sino que ellos no bautizan después de aquéllos, porque los que fueron bautizados por los borrachos no recibieron el bautismo de éstos sino el de Cristo? Crean, pues, que si se bautizó después de Juan fue ni más ni menos por una de dos: o porque aquéllos no tenían bautismo alguno, o porque aún no tenían el bautismo de Cristo.

10. Esta dificultad se la propuso el mismo a quien respondemos y no la resolvió. Escribe en efecto: "Quizá diga alguien: 'Pero los que fueron bautizados de nuevo por Pablo, habían sido bautizados con el bautismo de Juan, no con el de Cristo. Por eso dijo que no es necesario rebautizar a los que consta han sido bautizados por los *traditores* aunque en nombre de Cristo'".

Esta es la dificultad que él se propuso; veamos cómo intentó inútilmente darle solución. Dice: "A esta cuestión respondió Cristo el Señor con estas palabras: *El que no recoge conmigo, desparrama* ¹⁰, y también: *No todo el que dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial. Muchos me dirán aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre expulsamos demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: ¡No os conozco; apartaos de mí, agentes de la iniquidad!* ¹¹

Por consiguiente, no hay duda que echaron a perder su obra falsa quienes, aunque en nombre de Cristo, osaron actuar como sacrílegos. Y así, quieran o no quieran, los *traditores* con sus sacramentos sacrílegos ofenden más a Cristo. Y si éstos se atreven a decir: *¿No profetizamos en tu nombre?*, les dirá: *Apartaos de mí, obradores de la iniquidad, no os conozco.* Con razón les dirá esto, porque en los indignos son obras parecidas el bautizar, expulsar los demonios y realizar las maravillas restantes".

Mira cuántas cosas ha dicho y cómo no ha podido resolver en absoluto la objeción que se había propuesto. Y no sólo no la resolvió, sino que nos recordó a nosotros mismos lo que deberíamos

decir contra ellos. Pues estos testimonios evangélicos no sólo no le prestan ayuda alguna, sino que más bien favorecen nuestra causa.

11. Se trataba del bautismo de Juan. Si el Apóstol bautizó a algunos ya bautizados por él, no dio ciertamente el bautismo de Juan a los que ya lo tenían, sino que mandó bautizar en el nombre de Cristo a los que no tenían este bautismo; y por esto no destruyó ninguno de los dos, sino que distinguió el uno del otro. Esto lo vio también este contra quien hablamos: y así, habiéndose forjado como tomada de los adversarios la objeción de que los llamados *traditores* bautizan y son bautizados con el bautismo de Cristo y no con el de Juan y por eso no se puede después de ellos ni rescindir ni reiterar, afirmó que a esta cuestión había respondido Jesucristo cuando dijo: *El que no recoge conmigo, desparrama*¹², como si Cristo hubiera dicho: "En los que no recogen conmigo niéguese, expúlsese, destrúyase lo que, aun siendo verdadero y mío, se encuentre allí". Asegura también que a algunos que dicen: *Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre expulsamos los demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?*, les responderá Cristo: *¡No os conozco; apartaos de mí, obradores de iniquidad!*¹³

¿Acaso dijo también: "A causa de vuestra iniquidad, negaré también mi verdad que retenéis en vuestra iniquidad"? En efecto, él no recibirá en su reino a todos aquellos en quienes encuentre alguna verdad, sino a aquellos en quienes encuentre la caridad adecuada a la verdad; y si falta la caridad, se hace presente la iniquidad. Sin embargo, no se negará la verdad mantenida en esta iniquidad, pero ha de ser condenada la iniquidad sin destruir la verdad.

Por eso dice el Apóstol: *Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy*¹⁴. Dijo que no era nada si no tenía caridad, no si carecía de los sacramentos, la ciencia, la profecía, la fe. Cosas grandes, aunque no sea nada aquel que las tiene sin caridad y retiene la verdad de las mismas en su propia iniquidad. Esto es lo que decimos también nosotros a estos herejes: "No destruimos la verdad del bautismo que retenéis en vuestra iniquidad, sino que, cuando os corregimos, destruimos vuestra iniquidad y la desbaratamos, pero reconocemos y aceptamos aquélla".

Así, pues, nada le favorecen a éste esos numerosos testimonios evangélicos.

12. Nota, en cambio, cómo nos favorecen muchísimo a nosotros; presta atención a sus mismas palabras. Dice: "No hay duda que han echado a perder su falsa obra quienes, aunque en nombre de Cristo, han osado obrar como sacrílegos".

Esto es una verdad palmaria: quienes han osado obrar como sacrílegos en nombre de Cristo, echaron a perder su propia obra falsa. Pero ¿acaso por eso es sacrílego el mismo nombre de Cristo, aun cuando por su medio hacen algo los sacrílegos? ¿Quién, por demente que sea, se atreverá a decir esto; quién, aun siendo pagano, se atreverá a afirmarlo aun en este tiempo?

Por eso el mismo Jesucristo, habiendo dicho con toda verdad: *El que no recoge conmigo, desparrama*¹⁵, sin embargo, al decirle los discípulos que habían encontrado a un individuo que echaba los demonios en su nombre y que se lo habían prohibido, porque no seguía con ellos al Señor, respondió a esta cuestión: *No se lo impidáis, pues no hay nadie que obre un milagro invocando mi nombre y que luego sea capaz de hablar mal de mí*¹⁶. Tenía éste, ciertamente, su propia iniquidad, puesto que no recogía con el Señor ni seguía con los discípulos al Pastor en la unidad del rebaño; y en esa su iniquidad retenía la verdad ajena, puesto que expulsaba los demonios en nombre de Cristo Jesús y no hablaba mal de él. Por tanto, condena la iniquidad de este hombre el Señor con aquellas palabras: *El que no recoge conmigo, desparrama*¹⁷, pero no niega ni reprueba su propia verdad en él cuando dice: *No se lo impidáis, pues no hay nadie que obre un milagro invocando mi nombre y que luego sea capaz de hablar mal de mí*¹⁸.

Siguiendo este ejemplo del Señor, nosotros no podemos negar según nuestras fuerzas la verdad del bautismo y cualquier otra verdad que tengan los herejes; no nos atrevemos a reprobársela y a

destruirla; en cambio, detestamos justamente la iniquidad de los mismos por la cual no recogen en Cristo, sino que desparraman, y la condenamos y en cuanto podemos la enmendamos valiéndonos de la verdad íntegra que hay en ellos.

Validez sacramental y provecho espiritual

VIII. 13. Vea, pues, éste qué error le ha impulsado a añadir a continuación: "Por ello, quieran o no, los *traditores* ofenden más a Cristo con sus sacrílegos sacramentos". Por una parte, es una temeridad, aunque en cierto modo tolerable, llamar *traditores* a los que no prueba que lo sean; pero, por otra, ¿quién puede tolerar que llame sacrílegos a los sacramentos de Cristo, aunque los tuvieran, como él calumnia, verdaderos *traditores*, sacramentos que se celebran según la norma evangélica en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo? Quizá diga aquí que ya no es sacramento de Cristo el que dan los sacrílegos. Y ¿por qué no dice entonces que tampoco es el nombre de Cristo si lo pronuncian los sacrílegos? Esto no se atreve en modo alguno a proclamarlo. Dice, en efecto: "No hay duda, por consiguiente, que han echado a perder su falsa obra quienes, aunque en nombre de Jesucristo, han osado obrar como sacrílegos". "En el nombre de Jesucristo", dice. ¿Ha dicho acaso que no existe el nombre de Jesucristo?

En consecuencia, como de nada les sirve a los sacrílegos obrar en el nombre de Jesucristo, así de nada les sirve a los herejes bautizar o ser bautizados con el bautismo de Cristo. Pero como aquél es el nombre de Jesucristo, así éste es el bautismo de Jesucristo; y uno y otro han de ser reconocidos y aprobados, no negados ni aniquilados, no sea que se vaya a causar injuria a tan grandes dones de Dios cuando se enmienda la vida de los sacrílegos que usan mal de estos dones.

14. Según él, el Señor dirá a los sacrílegos que bautizan fuera de la Iglesia o expulsan los demonios u obran maravillas en el nombre de Jesucristo: *Apartaos de mí, obradores de iniquidad*¹⁹; nosotros, en cambio, decimos; más aún, la misma Verdad dice, que el Señor dirá esto a todos, aun a los peces malos que dentro de las redes de la unidad nadan con los buenos hasta la orilla. ¿Qué otra cosa les dirá, en efecto, cuando, reunidos los buenos en las cestas, sean separados los malos y arrojados; qué otra cosa les dirá sino: *Apartaos de mí, obradores de iniquidad?*²⁰

Pero no por ello destruimos en ellos los sacramentos de Cristo, cuando reconocemos dentro de las mismas redes de la unidad a los tales que bautizan o son bautizados. No creo tampoco, no creo sean tan desvergonzados que osen decir que el Señor no les dirá: *Apartaos de mí, obradores de iniquidad*²¹ a tantos malos y perversos, que en su partido se hallan tan perdidos y manchados con manifiestas torpezas y crímenes, esto es, a los avaros y raptos o terribles usureros o crueles circunceliones; y, sin embargo, saben, ven, sostienen que muchos de éstos bautizan, que muchos son bautizados por ellos, y no violan entre ellos el sacramento de Cristo ni siquiera los que ven con desagrado sus crímenes.

Así, pues, al presentar estos testimonios evangélicos, no sólo no ha dicho nada contra nosotros, sino que nos ha recordado lo que tenemos que decir contra ellos.

Qué defiende la Iglesia católica

IX. 15. Por consiguiente, respecto a lo que, exultante, dice a continuación: "He resuelto la cuestión", es verdad que la ha resuelto, pero a nuestro favor, puesto que al decir que en los indignos son cosas semejantes bautizar, expulsar los demonios y realizar semejantes maravillas, y puesto que al decir éstos "En tu nombre hemos hecho esto", el Señor les dirá: *No os conozco; apartaos de mí, obradores de iniquidad*, puso bien de manifiesto que es tan verdadero que bautizan con el bautismo de Cristo los que están separados de la Iglesia como que arrojan los demonios en el nombre de Jesucristo; pero, en cambio, que ni una cosa ni otra los lleva a la vida eterna ni los libra de los eternos suplicios.

Por eso, como si viniera a la Iglesia cualquiera de aquellos de quienes expulsó los demonios aquel que vieron los discípulos separado de la grey de Cristo expulsar los demonios en el nombre de Jesucristo, no se negaría en modo alguno la maravilla que se había realizado en él, sino que se le

añadiría lo que aún le faltaba, de la misma manera cualquiera que fuera de la Iglesia haya sido bautizado por los herejes o cismáticos, pero con el bautismo de Cristo, cuando viene a la Iglesia no se puede negar que posea el sacramento de la verdad en que está iniciado, sino que se le ha de añadir la pieza de la caridad de la cual estaba separado y sin la cual podía estar en él aquel sacramento, mas no le podía aprovechar.

Esto es lo que hacemos, esto es lo que recibimos de nuestros antepasados, esto es lo que, contra todas las tinieblas del error, defendemos en la Iglesia católica, extendida por todo el orbe. ¿Por qué, pues, hemos de disputar más, cuando él mismo nos ha resuelto brevemente la cuestión al recordar los testimonios evangélicos, que, a buen seguro, si él renunciara a litigar, le obligarían a condenar su error y a reconocer la verdad del bautismo?

16. ¿Qué necesidad hay ya de ensartar todas sus palabras, en las que le parece hablar con mucho ingenio, y explicar con sutilidad y elocuencia que es una prueba de que ellos tienen el verdadero bautismo el que nosotros lo reconozcamos y no lo neguemos? Efectivamente, quien tiene como firme e inconcuso lo que enseña la norma tan auténtica e inviolable de la verdad, esto es, que hay que reprobado o enmendar en cada uno lo que es falso y vicioso y aceptar lo que es verdadero y recto, ése ve a la vez qué es lo que nosotros detestamos en la herejía de los donatistas y qué es aquello contra lo cual en modo alguno debemos atentar. Como quiera que en la iniquidad de su separación retienen la verdad del bautismo, recriminamos su iniquidad, pero reconocemos y aprobamos, dondequiera que sea, la verdad del bautismo.

Paralelismo entre el bautismo de los herejes y la confesión de los demonios

X. 17. Quien dice que debe anularse el bautismo cuando bautizan los herejes, consecuentemente debe decir que hay que negar al mismo Cristo cuando son los demonios quienes lo confiesan. Por eso se alabó a Pedro cuando dijo: *Tú eres Cristo, el Hijo del Dios vivo*²², y fueron expulsados los demonios diciendo esto mismo: *Sabemos quién eres, el Hijo de Dios*²³. Por tanto, esta profesión fue provechosa para Pedro, perjudicial para los demonios; pero en ambos casos no fue falsa, sino verdadera; no se debe negar, sino reconocer; no se debe rechazar, sino aprobar.

De la misma manera, el bautismo de la verdad es dado por los católicos que caminan rectos, como aquella confesión fue hecha por Pedro, y es dado por los extraviados herejes, como fue hecha aquella confesión por los demonios; a aquéllos les ayuda, condena a éstos, pero hay que aprobarla con el reconocimiento, en ningún modo debe violarse con la negación.

Por eso el apóstol Santiago, al reargüir a algunos que decían le bastaba al hombre la verdadera fe y no añadían las obras de la caridad, los refuta con esta comparación de los demonios: no han de pensar que pertenecen a Dios por tener una verdadera fe sobre Dios, sin preocuparse de acompañarla con obras. Dice así: *¿Tú crees que hay un solo Dios? Haces bien. También los demonios lo creen y tiemblan*²⁴. Así es que comparó con los demonios a los que tienen una fe verdadera sobre Dios y viven mal; pero no rechazó con la negación, por el odio a los demonios, la misma verdad que los demonios creen de Dios.

Por eso al proponernos éste, contra quien disputamos, las palabras del Apóstol: *Un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo*²⁵, descubrimos en esto que el mismo Dios es adorado fuera de la Iglesia por los que lo ignoran; descubrimos que fuera de la Iglesia confiesan la misma fe sobre un solo Dios no sólo algunos hombres, sino también los demonios, y una y otra fe ha sido confirmada más que negada por los apóstoles. ¿Por qué de manera semejante no confirmamos, en vez de negar, un solo bautismo cuando lo encontramos en algunos fuera de la Iglesia, de suerte que, por haber en ellos algo torcido, echemos a mala parte lo que tienen de recto, sino que, por lo que tienen recto, corriamos aquello que los hace malos?

Bautismo y fe

XI. 18. ¿Qué significa, pues, su afirmación de que el verdadero bautismo está donde se encuentra una verdadera fe? Bien puede suceder que algunos tengan el verdadero bautismo y no tengan la fe

verdadera, como puede darse también que tengan el Evangelio verdadero y, no entendiéndolo rectamente, crean algo falso sobre Dios: ¿acaso por la falsedad de esa fe vamos a juzgar que hay que rechazar y condenar el Evangelio verdadero que tienen? No creo que los mismos corintios, a quienes increpa por haber caído en divisiones, tuvieran una fe verdadera cuando decían: *Yo soy de Pablo* ²⁶, pues esto era falso. Y, sin embargo, tenían el bautismo, y por esta verdad tienen que escuchar de él las palabras que tratan de corregir aquella falsedad: *¿Acaso fue crucificado Pablo por vosotros? ¿O habéis sido bautizados en el nombre de Pablo?* ²⁷

Había también allí quienes no creían en la resurrección de los muertos, y en esto ni tenían ni mantenían la verdadera fe. Sin embargo, partiendo de la verdad que poseían, puesto que creían en la resurrección de Cristo, en quien habían sido bautizados, procura el Apóstol curarlos allí donde su fe no era sana, diciéndoles: *Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó* ²⁸. Así, como habían creído que Cristo había resucitado, y en esto su fe era sana, sería sanado el error perniciosísimo que tenían de que los muertos no resucitan.

Por lo cual, como en las santas Escrituras canónicas ni ellos encuentran que los herejes, al venir a la Iglesia católica, hayan sido rebautizados, ni nosotros encontramos que hayan sido recibidos en el mismo bautismo que habían recibido en la herejía, síguese que en esta materia son pariguales nuestras causas; en efecto, no se confirma con ejemplo alguno expreso de los tiempos apostólicos ni lo que hacen ellos, es decir, rebautizar a los herejes a los que tienen por tales, ni lo que hacemos nosotros, esto es, aceptar el bautismo de Cristo dado por los herejes. Pero nosotros hallamos que confirmaron y no negaron lo verdadero que conocieron en algunos equivocados y sacrílegos por cualquier impiedad, y que trataron de enmendar o corregir el error e impiedad de los hombres, dejando a salvo la verdad que en ellos había. Esta es la regla que seguimos en la verdad del bautismo: donde la encontramos mantenida y conservada como se mantiene y conserva en la Iglesia católica, no la negamos ni la destruimos, sino que, dejándola en pie, procuramos curar, corregir, enmendar o, si no podemos, evitar como detestable y digno de condenación cuanto de perverso y falso se encuentre en cada uno.

19. Por consiguiente, cuando los aceptamos a ellos, no aceptamos su iniquidad, por la cual se separaron de la Iglesia de Cristo con sacrílego cisma, en el cual persiguen con acusaciones calumniosas y maldicientes al orbe cristiano, al que Dios tantos testimonios suministra en los profetas, en el Evangelio, en los salmos, en los apóstoles; tampoco aceptamos aquel mismo error en virtud del cual no quieren reconocer, osan destruir, no dudan en reiterar el bautismo de Cristo conservado aun entre los herejes según la norma apostólica. Más aún, si logran atraer hacia sí a algunos seducidos como sea, llegan hasta degradarlos a la categoría de catecúmenos, no sólo a los laicos, sino también a algunos clérigos, y no cualesquiera clérigos, sino hasta presbíteros y obispos, aunque hayan sido bautizados en las iglesias fundadas con los sudores de los mismos apóstoles. No aceptamos en modo alguno estos males detestables, ya que si no se corrigen de ellos, no pueden pasar a nosotros.

Comportamiento de la Iglesia católica con los clérigos apóstatas

XII. 20. Y no podemos pasar adelante sin hacer una distinción sobre esto: quienes siendo miembros bautizados de la Iglesia católica la abandonaron, tienen que sufrir una penitencia de más humildad que los que no estuvieron en ella, y no serán admitidos al estado clerical, ya hayan sido rebautizados por los herejes, ya hayan vuelto a ellos después de ser recibidos entre nosotros, hayan sido entre ellos clérigos o laicos. Puede haber algunos entre nosotros que descuiden algo esta norma y hagan clérigos a los tales o les permitan seguir ejerciendo: aunque ellos sean censurados fraternalmente por los que son más escrupulosos, sin embargo ni aun a éstos juzgan debe otorgárseles el estado clerical, a no ser a algunos de quienes saben o creen se han corregido de esos males.

Por ello calumnian gratuitamente a la Iglesia católica cualesquiera que se separan de su unidad con un crimen impío. Para servirme más bien de las palabras del Apóstol, *la cólera de Dios se revela*

desde el cielo contra la impiedad e injusticia de los hombres, que aprisionan la verdad en la injusticia²⁹. Esta cólera, si no se enmiendan, alcanzará también a los que retienen la verdad del bautismo cristiano en la iniquidad de su sacrílega separación.

Ejemplos históricos

XIII. 21. La Iglesia católica, que, según se ha anunciado de ella, se extiende con rica fecundidad por todos los pueblos, no corrige la iniquidad de nadie, de suerte que destruya en él no su verdad propia, sino la verdad de su Señor. ¿Por qué entonces exclama éste con tal petulancia y seguridad de sí mismo: "He bautizado tranquilo a quien tú, sacrílego, manchaste; lo bauticé, repito; hice lo que hizo el apóstol Pablo?" Que nos lea dónde hizo esto el apóstol Pablo. Si acaso quiere interpretarlo de aquellos de Éfeso, que ose decir que los había bautizado el sacrílego Juan. Si no se atreve a decir esto, porque es una impiedad bien clara, deje ya de promover, por un asunto tan dispar, nebulosidades de falsa semejanza.

22. Aduce el caso de Agripino de Cartago, del ilustre mártir Cipriano, de setenta predecesores de Cipriano, que hicieron esto y ordenaron que se hiciera; ¡oh error detestable de hombres que piensan imitar laudablemente ciertos hechos lamentables de los varones ilustres y están tan lejos de sus virtudes! De la misma manera pretenden algunos compararse con el apóstol Pedro si niegan a Cristo; y si aun fuerzan los paganos a judaizar, se tienen como hermanos del mismo. Estos extremos fueron reprehensibles en un varón tan notable, pero se destacó tanto en la gracia del apostolado que los borró inmediatamente, y no puede, no digo anteponérsele, pero ni aun igualarlo o compararse de cerca con él, cualquier cristiano de nuestros tiempos o incluso un obispo aunque no haya negado a Cristo ni haya forzado a los pueblos a seguir las costumbres judías.

Esto mismo sucede con el gloriosísimo mártir Cipriano: si es verdad que no quería reconocer el bautismo dado por los herejes y cismáticos al sentir profunda aversión a los que lamentaba separados de la unidad católica que él tanto amó; contrajo, sin embargo, méritos tan grandes, hasta llegar al triunfo del martirio, que el destello de aquella caridad en que sobresalió ahuyentó esa sombra, y, para que el sacramento fructuoso llegara a ser más fructuoso, se le cortó lo que en él quedaba por purificar, aparte de otro recurso, con el golpe final de la espada de la pasión.

Claro que nosotros, al reconocer antes que negar la verdad del bautismo, aun en la iniquidad de los herejes, no somos por esto mejores que Cipriano, como tampoco mejores que Pedro por el hecho de que no forzamos a los pueblos a seguir las costumbres judías.

Esto mismo respondería acerca de Agripino y los otros obispos que se dice celebraron aquellos concilios, quienes de tal manera discreparon, que persistieron en la unidad en la que *la caridad cubre la multitud de los pecados*³⁰ con los que opinaban diversamente. Pues caminando así en la unidad de la Iglesia, a la cual habían llegado, pudo el Señor, como dice el Apóstol, revelarles aun aquello sobre lo cual tenían un concepto equivocado.

En efecto, surgió entonces por primera vez la cuestión de cómo había que recibir a los herejes, que perturbó por su novedad a algunos hermanos que aborrecían justamente la peste de la herejía, y llegó a tal punto su perturbación, que creían que hasta había que desaprobare el que conservaban el bien que era para su mal.

Por mi parte diré brevemente mi opinión sobre esto: bautizar a los herejes, como se dice hicieron aquéllos, fue entonces obra de un error humano; pero rebautizar a los católicos, como hacen éstos aún, es siempre fruto de diabólica presunción.

Incongruencias de la postura donatista

XIV. 23. Pero deseo que éste me resuelva una dificultad: al enumerar por su orden los obispos de la Iglesia de Roma, citó a Esteban entre los que ejercieron intachablemente su episcopado. Ahora bien: Esteban no sólo no rebautizaba a los herejes, sino que juzgaba dignos de excomunión a los que lo hacían o determinaban que se hiciera, como lo demuestran cartas de otros obispos y del mismo Cipriano; y, sin embargo, Cipriano permaneció en la unidad de la paz con él.

¿Qué tienen que decir a esto? Agucen sus ingenios cuanto puedan y consideren si pueden responder. Ahí tienen a dos personas contemporáneas, por no citar más, que pensaban de manera diferente; ambos pertenecían a las Iglesias más eminentes, la de Roma y la de Cartago, los obispos Esteban y Cipriano, establecidos ambos en la unidad de la Católica: Esteban juzgaba que en nadie había que reiterar el bautismo de Cristo y recriminaba severamente a quienes lo hacían; Cipriano, en cambio, juzgaba que había que bautizar en la Iglesia católica, como si no tuvieran el bautismo de Cristo, a los que habían sido bautizados en la herejía o el cisma. Muchos pensaban como aquél, algunos como éste, pero unos y otros se mantenían en la unidad.

Si es verdad lo que dicen éstos, y por lo cual intentan afirmar o exculpar la causa de su separación: "En una misma comunión de sacramentos, los malos contagian a los buenos, y por eso es preciso apartarse con una separación material del contagio de los malos, a fin de que no perezcan todos igualmente"; si es verdad esto, hay que confesar que ya en los tiempos de Esteban y de Cipriano pereció la Iglesia y que no les quedó ella ya a los posteriores, de la cual pudiera nacer espiritualmente el mismo Donato.

Si piensan que es impío hablar así, como en verdad lo es, si desde aquellos tiempos permaneció la Iglesia hasta los de Ceciliano y Mayorino o Donato, y no pudieron hacerla perecer manchándola quienes fueron admitidos en ella, según los mismos, sin el bautismo, llenos de todos sus crímenes y pecados; si no causaron división alguna de la comunión de aquéllos Cipriano y los que pensaban como él sobre el bautismo, porque no juzgaban que podían mancharles a ellos los males ajenos en la unidad y comunión de los sacramentos de Cristo; si todo esto es así, bien pudo permanecer después la Iglesia a la que, creciendo, como de ella se anunció, por el orbe entero, no podían manchar en modo alguno los crímenes ajenos de algunos *traditores* o criminales, como en una era no pueden manchar al grano las pajas hasta el tiempo de la bielta, como los peces malos no echan a perder a los buenos nadando juntos en las mismas redes hasta llegar a la orilla.

24. No hubo, pues, motivo alguno, sino que fue un rabioso furor el que hizo que éstos, evitando entrar en comunión con los malos, se separase de la Iglesia de Cristo, extendida por el orbe entero. A no ser que ellos se las ingenien admirablemente para distinguir unos crímenes de otros, sacando las reglas de la distinción no precisamente de las Escrituras, sino de sus corazones, y diciendo que en la unidad de los sacramentos algunos crímenes ajenos se toleran sin contaminación; en cambio, el crimen de la entrega afecta a todos los que participan de los sacramentos con los autores de ella. Pero acerca de esto es superfluo disputar por más tiempo, sobre todo porque rarísima vez se atreven a decir esto, ellos que se avergüenzan también y se dan cuenta de hablar vanamente, y que cuando dicen estas cosas, no se esfuerzan por apoyarse en testimonio alguno divino.

Más bien suelen tener en la boca, cuando acusan a unos de los pecados de otros, para excusar la impiedad de su separación, testimonios de este tenor: *Veías a un ladrón y corrías con él*³¹, y: *No te hagas partícipe de los pecados ajenos*³², y: *¡Apartaos, salid de aquí! ¡No toquéis nada impuro!*³³, y: *El que toque lo que es impuro, quedará impuro*³⁴, y: *Un poco de levadura fermenta toda la masa*³⁵, y aun otros por el estilo: en todos ellos no se hace distinción alguna entre el crimen de la entrega y los otros crímenes, sino que se prohíbe cualquier participación en el pecado.

Sin embargo, si Cipriano entendiera estos testimonios o mandatos divinos como los entendieron éstos, se hubiera apartado sin duda de Esteban y no hubiera permanecido en la comunión de la unidad católica con él. En efecto, si atendemos a la opinión que éstos piensan debe tenerse sobre el bautismo, Esteban, al admitir en la Iglesia a los herejes y cismáticos, que en opinión de aquéllos no tienen el bautismo, comulgaba en los pecados ajenos, ya que los que no habían sido lavados por el bautismo, permanecían sin duda en sus pecados.

Por consiguiente, Cipriano debió apartarse de la comunión de aquél para no correr con el ladrón, para no comulgar en los pecados ajenos, para no contagiarse con el inmundo, para no mancharse tocando a un manchado, para no corromperse con el fermento de los otros. De suerte que, al no hacer esto, al permanecer en la unidad con ellos, ya entonces quedó corrompida la masa entera de la

misma unidad y no perseveró la Iglesia que diera luego a luz a los santos de éstos, Mayorino y Donato.

Esto no se atreven en modo alguno a decirlo; síguese que deben confesar que los buenos perseveraron sin mancha alguna suya con los malos en la comunión de los sacramentos cristianos, y que hasta los tiempos de Ceciliano perseveró la Iglesia de Cristo, no ciertamente sin la compañía de los malos como encerrada ya en el granero, sino como mezclada todavía con la paja en la era. De esa manera pudo permanecer después, como permanece, hasta que en el último día quede limpia en la bielda del juicio.

Sólo mancha el consentimiento al pecado

XV. 25. ¿Qué pretende ese exacerbado furor de separación de éstos de la unidad del Cuerpo de Cristo, que, como se lee que ha sido ya anunciado y cumplido, se dilata por el orbe entero y entre todos los pueblos? Aquí, ciertamente, como está escrito: *El hijo malo se cree justo, pero él no lava su salida*³⁶, esto es, no presenta excusa, no desmiente, no se defiende de no haber tenido temor de dejarse arrastrar de su furor cismático para salir de la casa de Dios y entrar en la peste herética. En efecto, si fuera justo en verdad, como el apóstol Pablo con los hermanos falsos, de los cuales se lamenta en sus cartas, y como Cipriano con aquellos que pensaba que sin el bautismo estaban llenos de sus pecados y sabía que eran admitidos en la Iglesia por Esteban, permanecería sin mancha alguna suya en la Iglesia de Cristo con los que conocía o tenía por injustos, y no abandonaría a los buenos por causa de los malos; antes bien, toleraría a los malos por causa de los buenos; como el grano llevado por el peso de la caridad soporta la trilla junto con la paja, no como cede a leves soplos aun antes de la bielda el polvillo finísimo.

De esta suerte, también perseverando en la unidad de la Iglesia con los inicuos, que es necesario estén contenidos en las redes hasta la orilla, no correría junto con el ladrón, ni comulgaría en los pecados ajenos, ni se vería contagiado con el contacto de la inmundicia de alguno, ni se mancharía al tocar a un manchado, ni se corrompería por el fermento de cualquiera. Todo esto tiene lugar por el consentimiento al pecado, con el cual, mediante la mujer, engañó al primer hombre la serpiente aun en la felicidad del paraíso, no en cambio por la comunión de los sacramentos, en la cual el inmundo Judas no pudo contaminar a los discípulos limpios.

De los malos, en cambio, con quienes comulgan en los sacramentos de Dios al presente, aun en la era, no todavía en el granero, se apartan ya los buenos y se separan por la diversidad de sus costumbres, no por la segregación corporal, viviendo de otra manera, no acudiendo a otros lugares de reunión. De este modo ni se hacen una cosa con los malos ni se alejan de la unidad de la Iglesia.

26. ¿Por qué, pues, exageran el crimen de no sé qué *traditores*, cuya culpabilidad nunca pudieron demostrar? Claro que si nosotros los defendiéramos contra las calumnias de éstos, parecería que defendíamos la causa de algunos particulares, no la de la Iglesia.

Según ellos, admitía Esteban en la Iglesia, sin distinción, a toda clase de *traditores* y dondequiera que se hallasen, y no sólo el pecado tan enorme de los *traditores*, sino el de los mismos que forzaban a la entrega y el de toda suerte de malvados, desvergonzados, sacrílegos; porque si no tenían el bautismo, en ellos se encontraban todos los pecados que hubieran cometido, por grandes y sorprendentes que fuesen, y los retenían como reos sin remisión alguna. A estos tales admitía Esteban, con estos tales permanecía en la unidad de la Católica Cipriano, y, sin embargo, no pereció, sino que perseveró en la Iglesia. Por consiguiente, a nadie en su unidad manchan los pecados ajenos; en vano *el mal hijo* se dio prisa por salir de la casa de su padre; en vano *dice que él es justo, pero no lava su salida*.

¿Pueden decir acaso que los que admitía así Esteban quedaban purificados por la participación de la misma unidad, ya que *el amor cubre multitud de pecados*?³⁷ ¡Ojalá lo dijeran! Esto es lo que decimos nosotros cuando los urgimos o exhortamos a que vuelvan a la unidad. Con este pacto no quedará ya entre nosotros cuestión alguna sobre el bautismo. En efecto, si los bautizados entre los

herejes o cismáticos quedan limpios por la caridad de la misma unidad cuando vienen a la Iglesia, sin duda son rebautizados sin motivo.

Acusaciones donatistas contra obispos católicos

XVI. 27. Ved, por consiguiente, cuántas cosas ha dicho en nuestro favor en este tratado, al que quisiste respondiera. ¿Qué necesidad, pues, hay ya de que desmintamos las acusaciones que él ha reprochado a los obispos de la Iglesia de Roma, a quienes ha perseguido con calumnias increíbles? Marcelino y sus presbíteros Milciades, Marcelo y Silvestre son acusados por él del crimen de entrega de los códices divinos y de haber ofrecido incienso. Pero ¿acaso por eso quedan convictos o los demuestra convictos con documento de algún valor?

Él afirma que fueron malvados y sacrílegos, yo respondo que han sido inocentes. ¿Para qué voy a esforzarme por probar mi defensa, si él no ha intentado demostrar ni débilmente siquiera su acusación? Si existe alguna humanidad en las cuestiones humanas, pienso que nosotros podríamos ser reprendidos con más razón si tuviéramos por culpables y no por inocentes a personas desconocidas que son objeto de la acusación de sus enemigos sin aducir testimonio alguno de ella; ya que si por casualidad la verdad fuera otra muy distinta, se contrae ciertamente un deber de humanidad, si el hombre no sospecha temerariamente nada malo del hombre y no cree con facilidad a cualquier acusador, cuando acusando sin testigo ni documento alguno se comporta más bien como difamador maldiciente que como acusador verídico.

28. A esto se añade que era Milciades, obispo de la Iglesia de Roma, el presidente del Tribunal, por orden del emperador Constantino, a quien los acusadores del obispo de Cartago Ceciliano llevaron toda aquella causa por medio del cónsul Anulino, siendo el mismo Ceciliano declarado inocente.

Sobre este proceso se quejaron los antepasados de éstos, con una terquedad sin límites, ante el citado emperador, de que no se había llevado a cabo con plena claridad y justicia. No dijeron nada, sin embargo, sobre la entrega y la ofrenda de incienso por parte de Milciades, a cuya audiencia ni siquiera debieron acudir; sino más bien sugerir antes al emperador o insistir en que se le sugiriera que ellos no debían tratar su causa ante un *traditor* de los divinos códices y un manchado con los sacrificios de los ídolos.

Esto no lo habían sugerido antes ni aun después de recaer sentencia contra ellos en favor de Ceciliano, ni aun vencidos e irritados juzgaron reprocharlo; ¿por qué ahora ensartan tan tarde calumnias como para perjudicar a la misma Iglesia de Roma al denigrar a Milciades, que juzgó sobre la inocencia de Ceciliano, en lo cual no pudieron ni perjudicar a nadie en juicio alguno suyo, ni proponer a alguno de los suyos en lugar del condenado?

Contra la Iglesia misma enviaban desde lejos y furtivamente, para unos pocos africanos de su partido, primeramente administradores advenedizos, cuyos nombres no tuvo éste el pudor de callar, para ver si los ordenaban como obispos propios para ese pequeño pueblo engañado.

Luego, tras la justificación de Ceciliano, acusaron ante el emperador a Félix, obispo de Abtonga, de que era un *traditor* bien manifiesto, y por eso Ceciliano no podía ser obispo, ya que había sido ordenado por aquel *traditor*. Constantino no se negó a escuchar la acusación de éstos, aunque ya los tenía bien conocidos como calumniadores en los falsos crímenes de que acusaron a Ceciliano, y por eso ordenó que se discutiera la causa de Félix.

La trató en África el procónsul Eliano; también Félix fue declarado inocente. Nos quedan las actas consulares; tómelas y léalas el que quiera. Esto no sólo conduce a coronar la demostración de la inocencia de Ceciliano, y a la plena justificación del mismo Félix, y a sacar a la luz las calumnias de aquellos que le habían señalado en el concilio como fuente de todos los males; también obliga a pensar en que la vida de Milciades estaba totalmente ajena a las acusaciones que vertían contra él. A no ser que haya alguien tan necio que piense que quienes no perdonaron a Félix, que había consagrado a Ceciliano, pudieron perdonar a Milciades, que le había absuelto, si cualquier insignificante rumor hubiera ensombrecido la vida de aquel obispo, aunque no la hubiera oscurecido

el más pequeño defecto de la conciencia. ¿Acaso habrían de apoyar su acusación en lo que se había fingido en el foro de Abtonga y pasar en silencio lo que había tenido lugar en el Capitolio de Roma?

29. Y acerca de Mensurio, ¿qué he de responder si en su tiempo hasta el día de su muerte no sufrió escisión alguna el pueblo de la unidad, y las mismas cartas de Segundo de Tigisi, en las que se dice fue reprendido, confirman que las habían escrito ellos en pacíficas relaciones mutuas y que se habían mantenido en la unión colegial?

Ahora bien: respecto a lo que quiso decir sobre la Iglesia de Cirta y sobre la persecución de que con sus maldiciones hizo objeto a los obispos católicos, ¿qué otra cosa hizo sino manifestarnos, al vituperar aun a los santos varones de nuestros tiempos, tan conocidos por nosotros; qué tenemos que pensar también de los desconocidos, a quienes maldice de modo semejante? Por tanto, como fueron maniqueos Profuturo, muerto muy pocos años ha, y Fortunato, que aún vive y sucedió a aquel obispo, así fueron *traditores* aquellos a quienes, totalmente desconocidos, no cesan de acusar a tal distancia de nuestros tiempos, y cuya vida limpia de las injurias de éstos tan conocida nos es a nosotros.

30. No es ciertamente oscuro y poco glorioso el consuelo de cada uno de nosotros al vernos acusados con la misma Iglesia por los enemigos de ella; sin embargo, la defensa de la misma no está precisamente en la defensa de aquellos hombres a quienes atacan éstos nominalmente con falsas acusaciones. Fueren cuales hayan sido, Marcelino, Marcelo, Silvestre, Milciades, Mensurio, Ceciliano y otros, a quienes reprochan a tono con su escisión cuanto se les antoja, en nada perjudican a la Iglesia católica difundida por todo el orbe terráqueo: ni su inocencia puede servirnos en modo alguno de corona, ni tampoco nos puede condenar su iniquidad. Si fueron buenos, quedaron limpios como el grano en la trilla de la era católica; si fueron malos, fueron triturados en la misma trilla de la era católica como la paja. Dentro de esta era pueden estar los buenos y los malos, fuera de ella no pueden estar los buenos. Quien se vea separado de esta unidad, como la paja separada por el viento de la soberbia, ¿por qué calumnia a la era del Señor por la paja mezclada que hay allí?

Los autores del cisma fueron *traditores*

XVII. 31. Nosotros también decimos, y no sólo decimos, sino que lo confirmamos con documentos escritos, eclesiásticos y civiles, que Segundo de Tigisi, cuyo concilio es el que dicen que condenó a Ceciliano, otorgó la paz a los *traditores* confesos a fin de que no se siguiera un cisma, ya que le había reprochado también a él el crimen de la entrega Purpuno de Limata; decimos también que Víctor de Rusicade, Donato de Calama, Donato de Máscula, Mariano de Aguas Tibilitanas, Silvano de Cirta fueron a la vez *traditores* y severísimos condenadores de los *traditores*.

Probamos todo esto con las actas eclesiásticas, municipales y judiciales. Pero no son *traditores* todos los del partido de Donato por el hecho de haber estado éstos con él, como tampoco es inocente el partido de Donato aunque se demuestre que éstos son inocentes de la iniquidad de la entrega. En efecto, es preferible escuchar la santa Escritura a calumniar a alguien por pecados ajenos o temer semejante calumnia de cualquiera. Pues dice así: *El que peque es quien morirá*³⁸, y: *Cada uno tiene que llevar su propia carga*³⁹, y: *Quien come y bebe indignamente, come y bebe su propio castigo*⁴⁰, para sí, no para otro. También se dice que se deja crecer el grano y la cizaña hasta la recolección, no sea que, si se recoge antes la cizaña, se arranque a la vez el trigo; e igualmente, que pacen juntos en los excelentes pastos los cabritos y los corderos, hasta ser separados por el pastor, que no puede equivocarse, y que las redes de la unidad se encuentran llenas de toda suerte de peces hasta que se los lleve al juicio de la orilla.

Lo que sucede es que por su perversa y falsa opinión se perjudican éstos a sí mismos al decir que por los pecados ajenos se han separado ellos justamente de la comunión del orbe cristiano. Con esa absurda e insensata opinión consiguen que los pecados de algunos de los suyos se les imputen a todos ellos. Si juzgan esto justo, se hacen todos reos de cualquier crimen evidente que se encuentre entre ellos en un solo hombre. Por otra parte, si lo reconocen, como es en realidad, injusto, se hacen

reos de la separación más inicua.

Resumen de lo tratado

XVIII. 32. Pero como en este tratado la cuestión se refiere sobre todo al único bautismo, concluye esta nuestra discusión por donde comenzó: como en la misma unidad de la era del Señor no se debe alabar a los malos por causa de los buenos, ni se debe abandonar a los buenos por causa de los malos; como en el mismo hombre no se debe aceptar su perversidad por la verdad que hay en él, ni se debe negar su verdad por la perversidad que en él haya, ya que en la misma iniquidad de los judíos se encuentra la verdad de la resurrección de los muertos, y en la iniquidad de los paganos se encuentra la verdad de un solo Dios, que creó el mundo, y en la iniquidad de los que al no recoger con Cristo desparraman se encuentra la verdad mediante la cual arrojan en su nombre el espíritu inmundo, y en la iniquidad de los templos sacrílegos se encontró la verdad con la que adoraban al Dios desconocido, y en la iniquidad de los demonios se encontró la verdad por la que confesaron a Cristo, de la misma manera en la iniquidad de los herejes no se debe negar la verdad que en ellos se encuentra, en la cual conservan el sacramento del bautismo.